

# En los últimos años hubo un crecimiento sostenido de la actividad ganadera en Mendoza

04/10/2021



Según un informe del Ministerio de Economía y Energía de la Provincia, la actividad ganadera continúa un proceso de crecimiento sostenido en Mendoza, sobre lo cual dialogó con FM Vos (94.5) y Diario San Rafael Damián Carbó, director de Ganadería de la Provincia.

Según el análisis realizado, en los últimos 15 años se observa un crecimiento sostenido de la actividad, al pasar de 14 millones de kilos producidos a más de 28 millones. Al mismo tiempo, período tras período se ha incrementado considerablemente la cantidad de productores y de animales en la provincia.

Carbó explicó que en Mendoza existen dos sistemas ganaderos: uno en el árido, en el seco (campos naturales), y otro cada vez más importante, que es la ganadería bajo riego, que va ocupando tierras que quizás no son tan aptas como para las

agriculturas tradicionales de la provincia. “Hay cerca de 100 mil hectáreas con derecho a riego que todavía falta poner en marcha y la ganadería viene ocupando estas tierras que por ahí son de mayor riesgo agronómico. La ganadería bajo riego tiene una ley de fomento (ley 7074) que básicamente reintegra hasta el 10% de los kilos ganados en los sistemas bajo riego, y si esos animales son faenados dentro de la provincia, en los mataderos frigoríficos de la provincia, se les agrega un 5% más de los kilos ganados, es decir, que se toma el valor del novillo promedio al cierre del ejercicio, el 30 de agosto, y los kilos que se hayan computado durante el período del año son lo que se reconocen bajo esa ley”, dijo, y agregó que “ese esquema de ganadería bajo riego es el que ha generado ese gran impacto, para cumplir un objetivo que es autoabastecernos, ya que Mendoza consume más o menos 420.000 novillos al año y la provincia tiene una ganadería en cuanto a su total de animales que ronda entre los 470.000 y los 520.000 bovinos”. Esto significa que la idea no es que se produzcan los terneros, se vendan y luego Mendoza los vuelva a comprar, sino que lo que se produzca en la provincia se coma dentro de la provincia, a fin de disminuir costos, quedando aquí toda la cadena productiva. Es que actualmente solo se cubre el 11% de lo que se consume en Mendoza, de allí el sentido de la ley: estimular la producción de carne local, bajo sistemas de recría y engorde bajo riego.

“El futuro lo veo alentador, porque tenemos esta gran ventaja que es que estamos en una provincia que consume mucha carne y casi que producimos lo que consumimos, lo que nos da una gran fortaleza, y nos deja al resguardo de estos cambios de políticas de apertura y cierre de exportación. Tenemos una provincia que es buena consumidora y paga buenos precios”, aseguró.